



04 AGO 2014

855

RESOLUCION No.

0332

"Por medio del cual se conforma la Comisión de Personal del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la Republica para el periodo agosto 2014-agosto 2016".

LA GERENTE DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En uso de sus facultades legales establecidas en la Ley 106 de 1993 y en especial las conferidas en el artículo 4º. Del Decreto 1228 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 16 de la Ley 900 de 2004, establece que en todas las entidades reguladas por esta ley deberá existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados.

Que el artículo 1 del decreto 1228 de 2005, reglamentario del artículo 16 de la ley 909 de 2004, establece que los dos representantes de los empleados serán elegidos por votación directa de los empleados públicos del organismo o entidad y cada uno tendrá un suplente que deberá acreditar los mismo requisitos y condiciones del titular. No podrán participar en la votación los empleados cuya vinculación sea de carácter provisional o temporal.

Que mediante Resolución N° 281 del 9 de julio de 2014, se convocó a elecciones de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la Republica.

Que el 25 de julio de 2014 se publicó y comunicó la lista de los funcionarios que se inscribieron dentro del plazo establecido para la elección de los empleados ante Comisión de Personal del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.

1. DORIS PRIETO MARIÑO
2. LUZ MARINA RODRIGUEZ AGUIRRE
3. ALEXANDRA BRICEÑO ACERO
4. MIGUEL IGNACIO PABON LASSO
5. JAIRO RICO BOLIVAR

Que el 30 de julio de 2014, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en las tres 3 (3) sedes del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, se realizó el proceso de elección de los representantes de los empleados antes la Comisión de Personal.

Que mediante actas de Escrutinio de mesas de la Sede Centro Médico, Sede Administrativa y Sede Colegio y el acta de Escrutinio General debidamente firmadas por los intervinientes, se certifica que se obtuvo una votación total de 30 votos, distribuidos de la siguiente manera:

DORIS PRIETO MARIÑO	4
LUZ MARINA RODRIGUEZ AGUIRRE	4
ALEXANDRA BRICEÑO ACERO	10
MIGUEL IGNACIO PABON LASSO	6
JAIRO RICO BOLIVAR	6

Que se presentó empate entre los candidatos DORIS PRIETO MARIÑO y LUZ MARINA RODRIGUEZ AGUIRRE, obteniendo cada una cuatro (4) votos; e igualmente se presento empate entre los candidatos MIGUEL IGNACIO PABON LASSO y JAIRO RICO BOLIVAR, obteniendo cada uno seis (6) votos; cuyos desempates en los dos casos, se realizó a la suerte de entre ellos y

0362

"Por medio del cual se conforma la Comisión de Personal del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República para el periodo agosto 2014-agosto 2016".

04 AGO 2014

mediante acta debidamente firmada por los intervinientes, los testigos y la profesional especializado Grado 14 de Talento Humano se certifica que después de desatar el desempate, en orden descendente, los candidatos que obtuvieron mayor votación fueron:

PRIMER LUGAR: Alexandra Briceño Acero
SEGUNDO LUGAR: Jairo Rico Bolívar
TERCER LUGAR: Miguel Ignacio Pabon Lasso
CUARTO LUGAR: Doris Prieto Mariño

Que por lo anterior se determina que los representantes elegidos por los funcionarios para conformar la Comisión de Personal del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República son: Representante Principal: **ALEXANDRA BRICEÑO ACERO**; Representante Suplente: **MIGUEL IGNACIO PABON**; Representante Principal: **JAIRÓ RICO BOLIVAR**; Representante Suplente: **DORIS PRIETO MARIÑO**.

Que mediante Memorando radicado N° 1407107 del 31 de julio de 2014, la Doctora GEMA VICTORIA TRUKE OSPINA en calidad de Gerente del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, designó a los funcionarios para actuar como representantes de la administración ante el comité de convivencia laboral, de la siguiente manera: PRINCIPALES: **ROSANA MARGARITA BAÑOS**; SUPLENTE: **JUAN PABLO RUIZ SILVA**.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero: Conformar la Comisión de Personal como representantes de la Administración actuará; PRINCIPALES: **ROSANA MARGARITA BAÑOS**; SUPLENTE: **JUAN PABLO RUIZ SILVA**

Artículo Segundo: Conformar la Comisión de Personal como representantes de los Trabajadores actuarán; Representante principal: **ALEXANDRA BRICEÑO ACERO**; Representante Suplente: **MIGUEL IGNACIO PABON**; Representante Principal: **JAIRÓ RICO BOLIVAR**; Representante Suplente **DORIS PRIETO MARIÑO**.

Artículo Tercero: Los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal y sus suplentes, serán elegidos por un periodo de dos (2) años, que se contarán a partir de la fecha de la primera reunión de la Comisión en Firme.

Artículo Cuarto: Comunicar la presente Resolución a los funcionarios designados y elegidos.

Artículo Quinto: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá. D.C., a los

04 AGO 2014


GEMA VICTORIA TRUKE OSPINA
Gerente

Revisó: Fredy Alfaro Perez/ Directo Administrativo y Financiero
Revisó: Rosana Margarita Baños/Asesora Jurídica
Elaboró: Karol Silva Cadena/ Profesional Especializado Talento Humano